AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4732

RESOLUCIÓN 925/2025, de 30 de septiembre, de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio-vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Itziar Aguinaco López de Suso para desempeñar el puesto de secretaria de dirección, en la Subdirección de Selección y Provisión de Recursos Humanos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de libre designación de secretario/a de dirección, en la Subdirección de Selección y Provisión de Recursos Humanos, en la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, efectuada en virtud de la Resolución 752/2025, de 25 de agosto, de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV y la web, el 11 de septiembre de 2025.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por las personas aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados, y a la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración considera que Dña. Itziar Aguinaco López de Suso se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Itziar Aguinaco López de Suso para desempeñar el puesto de libre designación de secretaria de dirección, en la Subdirección de Selección y Provisión de Recursos Humanos, en la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 1 de octubre de 2025.

Tercero.– Notifíquese la presente Resolución a la persona interesada, a la Dirección Económico-Financiera y a la Subdirección de Planificación y Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2025.

La directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JOSUNE RETEGI ORMAZABAL.